

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

229**OVIEDO NÚMERO 6****EDICTO**

D^a CAMINO CAMPUZANO TOME, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 6 de OVIEDO.

HAGO SABER: Que en el procedimiento SEGURIDAD SOCIAL 247/2021 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JAROSLAV VALIS contra OVIS CONSTRUCCION DE MINAS SL, PRAGARRA S.L., CONSTRUCCION DE MINAS Y OBRAS SUBTERRANEAS SA, HULLERAS DEL NORTE SA (HUNOSA), SA PARA TRABAJOS SUBTERRANEOS, JAROSLAV VALIS, INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, sobre Seguridad Social, se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a PRAGARRA S.L y OVIS CONSTRUCCIÓN DE MINAS S.L, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 08/06/2021 a las 10:30 horas, en la sala de vistas del Juzgado Social nº 6 de Oviedo, para la celebración del acto de juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En OVIEDO, a veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/16.422/21)

